DEFINICIONES

Aceptar el Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instalaciones y entorno.

Compartir el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrato, seguro o cualquier otro medio.

Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.

Controles existentes: especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.

Cronograma: son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.

Efectos (consecuencias): Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental.

Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.

Evaluación del riesgo: Resultado obtenido en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.

Evento: Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.

Frecuencia: Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

Identificación del Riesgo: Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

Impacto: consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Indicadores: se consignan los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.

Monitorear: Comprobar, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.

Opciones de manejo: opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual.

Pérdida: Consecuencia negativa que trae consigo un evento.

Probabilidad: entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado.

Probabilidad: Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir.

Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.

Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como de su interacción con las demás áreas, dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2011

PROCESO: Participación
SUBPROCESO: Programa Nacional de Estímulos a la creación y la investigación
OBJETIVO DEL PROCESO: Brindar espacios donde puedan instruirse, capacitarse y desarrollarse el potencial y talento de los ciudadanos por
OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Promover y fomentar el desarrollo cultural de los artistas, investigadores, gestores e instituciones a través del
ÁREA: Programa Nacional de Estímulos

RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	EFECTOS O CONSECUENCIAS	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	VALORACIÓN DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO (Evaluación después de controles)
Incremento en el número de participantes rechazados.	Cumplimiento	Para la participación en la convocatoria se exige que en la propuesta se anexen documentos de carácter administrativo, actualmente la evaluación del proyecto u obra esta condicionada a la entrega de este tipo de documentos.	Restricciones en algunas regiones del país para acceder con facilidad a los documentos solicitados.	Privar de la evaluación técnica o rechazar propuestas por falta de documentación netamente administrativa.	4. Mayor	4. Probablemente ocurriría	64%	La Oficina Asesora Jurídica, por solicitud del PNE, emitió concepto en el que se determina que para la evaluación sólo se exige el formulario de participación debidamente diligenciado y firmado y el documento de identificación	Los controles son efectivos y están documentados.	48%
El Incumplimiento por parte de los ganadores de las fechas consignadas en la carta de compromiso, pone en riesgo la ejecución presupuestal del programa.	Operativo	El trámite de revisión y aprobación para la expedición de las resoluciones por las cuales se designan los ganadores de cada convocatoria, es mayor al que se requiere de acuerdo con la programación	Incumplimiento en la entrega de la documentación solicitada por parte de los participantes La disponibilidad presupuestal y la aprobación oportuna del PAC para el momento en el que se otorgan los estímulos.	No cumplimiento del plan de acción. Recorte presupuestal por no ejecución. Se pone en riesgo la confianza de los ganadores frente al cumplimiento de los términos de la convocatoria y disminución de la satisfacción del usuario.	4. Mayor	4. Probablemente ocurriría	64%	Contratación de abogado para la revisión y aprobación previa de las resoluciones. Llevar a cabo reuniones con el Ordenador del Gasto y la Coordinadora de Financiera para programar la disponibilidad presupuestal para garantizar el pago oportuno.	Los controles son efectivos y están documentados.	48%
	Financiera	Se presentan retrasos en el giro de los recursos a los ganadores de becas y pasantías, situación que no permite que el proyecto se adelante en el tiempo previsto.								
Dificultades para realizar el proceso de difusión de la convocatoria en las regiones en las que la tendencia de participación ha sido históricamente baja.	Estratégico	A pesar de estar aprobada la estrategia de divulgación en plan de acción por la señora Ministra, se presentan condicionamientos por parte de la Dirección de Fomento, que limitan el propósito de llegar a regiones que tienen	Existen zonas que tienen difícil acceso a la comunicación vía internet, lo que hace imprescindible la necesidad de ir a la región para socializar las convocatorias y acompañar el proceso de participación.	El PNE estaría vulnerando los principios de equidad y oportunidad.	3. Moderado	4. Probablemente ocurriría	48%	Se elaboró plan de comisiones en el que se da prioridad a las regiones que han presentado baja participación.	El control existente no fue efectivo; aunque fue aprobado no se logro la coordinación con la Dirección de Fomento.	48%
Tiempo restringido para la ejecución de las distintas modalidades de la convocatoria.	Operativo	El tiempo para la divulgación de la convocatoria se ve restringido, en razón a que depende de la aprobación de los planes de acción de las diferentes dependencias y del tramite presupuestal para la expedición de EP y CDP	Los cronogramas que manejan los socios en la relación de cooperación son distintos a los programados por el PNE.	Que los proyectos no se lleven a cabo en los tiempos programados.	2. Menor	3. Posiblemente ocurriría	24%	Por directriz de la Ministra los planes acción se aprobarán a partir del primero de octubre.	Los controles son efectivos y están documentados.	16%
El aumento de material impreso en las oficinas restringe el espacio para laborar incrementando el riesgo de accidentalidad y el adecuado control de documentos.	Operativo	No se cuenta con el espacio necesario para la cantidad de material enviado por los participantes para las convocatorias	El hábito de tener soporte físico sin recurrir a utilizar medios magnéticos como soporte para la información de los participantes.	Disminución del área de trabajo, probabilidad de accidentalidad laboral y enfermedades virales, deterioro del material almacenado o por no contar con las condiciones de conservación de documentos y dificultad para el acceso a la información.	4. Mayor	5. Ocurría en la mayoría de las circunstancias.	80%	Se han elevado solicitudes a Secretaría General y al Viceministerio para la adecuación de nuevos espacios. Estás se encuentran en evaluación. La oficina de la coordinadora es el espacio que de manera temporal se está utilizando para albergar la documentación.	Los controles son efectivos y están documentados.	80%
	Operativo	Los proyectos rechazados se deben mantener en la Oficina durante dos meses para que sean recogidos por los participantes conforme a los términos establecidos en la convocatoria								
	Operativo	No se incluyó en el texto de la convocatoria la posibilidad de que la documentación de la propuesta fuera adjunta a la inscripción								
Debilidades en el control documental de los proyectos que radican los participantes.	Operativo	No se está supeditando el recibo de documentación a la relación de control que debería entregar el grupo de correspondencia.	El Grupo de Correspondencia informa que no hay suficiente personal disponible en la época de cierre de la convocatoria, para relacionar los proyectos recibidos por los participantes y entregados al PNE	Pérdida de documentación por la falta de registro de radicación.	5. Catastrófico	1. Excepcionalmente ocurriría	20%	Los controles no están documentados.	Los controles son efectivos y están documentados.	20%

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2011

PROCESO: Participación
SUBPROCESO: Programa Nacional de estímulos a la creación y la investigación
OBJETIVO DEL PROCESO: Brindar espacios donde puedan instruirse, capacitarse y desarrollarse el potencial y talento de los ciudadanos por
OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Promover y fomentar el desarrollo cultural de los artistas, investigadores, gestores e instituciones a través del
ÁREA: Programa Nacional de Estímulos

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: EVALUACION	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: ZONA DE RIESGOS	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: AVANCE % (Expresión PORCENTUAL del avance)	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: EVALUACION	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: ZONA DE RIESGOS	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Incremento en el número de participantes rechazados.	Para la participación en la convocatoria se exige que en la propuesta se anexen documentos de carácter administrativo, actualmente la evaluación del proyecto u obra esta condicionada a la entrega de este tipo de documentos.	48%	Incluir en texto de las convocatorias las causales de rechazo de manera explícita, especificando que para acceder a los derechos como ganador se requiere contar con toda la documentación solicitada.	Texto incluido en las convocatorias a las que se dé apertura durante el segundo semestre del año. (es probable que salgan dos convocatorias más una en asocio con MinTICs y otra en el tema de itinerancias artísticas)	100%	31-dic	Coordinadora PNE - Equipo de Trabajo	Continuar con la aplicación del concepto emitido por jurídica.	0%	La efectividad de la medida se evaluará a 31 de dic.	48%	Zona de Riesgo Extrema	100%	la aplicación del concepto de la oficina jurídica, sobre considerar causal de rechazo el no adjuntar el formulario diligenciado Y firmado y el documento de identidad, permitió que los participantes que no adjuntaron los otros documentos administra	4%	Zona de Riesgo Baja	
El Incumplimiento por parte de los ganadores de las fechas consignadas en la carta de compromiso, pone en riesgo la ejecución presupuestal del programa.	El trámite de revisión y aprobación para la expedición de las resoluciones por las cuales se designan los ganadores de cada convocatoria, es mayor al que se requiere de acuerdo con la programación.	48%	Todas las resoluciones que se expidan para designar ganadores y las actas de los jurados serán proyectadas y revisadas por el abogado contratado, previa entrega a la Oficina Jurídica.	Todas las resoluciones son proyectadas técnicamente por el Abogado del PNE y las actas son revisadas.	100%	31-dic	Coordinadora PNE - Abogado del PNE		100%	A la fecha se han expedido 39 resoluciones en las que se designan a los jurados que evalúan las convocatorias. La medida adoptada a logrado un impacto positivo en la disminución sustancial de los tiempos (1 mes aprox) para la realización	26%	Zona de Riesgo Moderada	100%	según los resultados del cuadro comparativo 2010-2011, sobre el tiempo que duraba una resolución para revisión de la oficina jurídica (anexo) evidencia que el tiempo de redujo en un 50% tanto en las resoluciones de jurados como de ganadores ;	26%	Zona de Riesgo Moderada	
	Se presentan retrasos en el giro de los recursos a los ganadores de becas y pasantías, situación que no permite que el proyecto se adelante en el tiempo previsto.		Programar anticipadamente el PAC previendo los meses en los que se tiene estimado realizar grandes desembolsos e informar a financiera para que se realicen las gestiones correspondientes ante MinHacienda.	Cuando se requiera, comunicar anticipadamente a Financiera sobre las necesidades de PAC.	100%	31-dic	Coordinadora PNE - Equipo de Trabajo		0%	La efectividad de la medida se evaluará a 31 de dic.			100%	Una vez se concertó el cronograma de deliberaciones se realizaron reuniones con secretaria general y finanzas para garantizar que en el tiempo que salieran las resoluciones de ganadores, financiera contara con el recursos para efectuar			
Dificultades para realizar el proceso de difusión de la convocatoria en las regiones en las que la tendencia de participación ha sido históricamente baja.	A pesar de estar aprobada la estrategia de divulgación en plan de acción por la señora Ministra, se presentan condicionamientos por parte de la Dirección de Fomento, que limitan el propósito de llegar a regiones que tienen	48%	Una vez publicada la convocatoria y dependiendo de sus requerimientos, realizar mesa de trabajo con la Dirección de Fomento Regional para concertar las comisiones propuestas por el PNE.	Si la convocatoria lo requiere se realizará plan de comisiones a las regiones que se consideren prioritarias y se presentará en mesa de trabajo a la Dirección de Fomento.	100%	Informes de comisiones que correspondan a la priorización efectuada.	Coordinadora PNE - Equipo de Trabajo		0%	La efectividad de la medida se evaluará a 31 de dic.	48%	Zona de Riesgo Extrema	100%	según los resultados de la participación por departamento desde 2008 a 2011 (anexo) se identifica que los departamentos con menos de 10 participantes, con la visita realizada para socializar la convocatoria 2011 y la asesoría para la	4%	Zona de Riesgo Baja	
Tiempo restringido para la ejecución de las distintas modalidades de la convocatoria.	El tiempo para la divulgación de la convocatoria se ve restringido dado que depende de la aprobación de los planes de acción de las diferentes dependencias que disponen recursos y del tramite presupuestal para la expedición de EP y CDP.	16%	Diseñar un nuevo aplicativo con el apoyo del Grupo de Sistemas y del SINIC, para la elaboración-formulación- de la convocatoria, ejecución, evaluación y seguimiento	Aplicativo	1	oct-11	Coordinadora PNE - Equipo de Trabajo		0%	La efectividad de la medida se evaluará a 31 de dic. Se está trabajando en los requerimientos del Programa para el diseño de la nueva herramienta.	16%	Zona de Riesgo Baja	100%	se adelantó el diseño de un programa que permita la inscripción en línea para la convocatoria de estímulos 2012. se adelantará la evaluación en el segundo semestre	4%	Zona de Riesgo Baja	
			Solicitar a la Oficina de Planeación las modificaciones al plan de acción que se requieran, para contar con la autorización de vigencias futuras o de reservas presupuestales para los casos de residencias artísticas y becas de investigaci	Plan de acción ajustado	1	oct-11	Coordinadora PNE - Equipo de Trabajo		0%	La efectividad de la medida se evaluará a 31 de dic.			100%	se trabajo para sacar la convocatoria un mes antes (en febrero) a la del 2011, para que las propuestas se alcancen a ejecutar durante la vigencia. Se evaluará finalizando el segundo semestre. se adelantó la gestión de vigencias futuras, pero fueron			
			Llevar a cabo reuniones de concertación con las áreas que comprometerán recursos para otorgar estímulos, pago de jurados y logística.	12 reunione	12	sep-11	Coordinadora PNE - Equipo de Trabajo	Es necesario adelantar la reunión para ser incluido en la convocatoria.	0%	La efectividad de la medida se evaluará a 31 de dic.			100%	se adelantaron reuniones con las áreas que inscribieron convocatoria en el 2011 para presentarles un balance del resultado de la misma y a partir de esta evaluación definir la continuidad o no de cada convocatoria, identifican			
El aumento de material impreso en las oficinas restringe el espacio para laborar incrementando el riesgo de accidentalidad y el adecuado control de documentos.	No se cuenta con el espacio necesario para la cantidad de material enviado por los participantes para las convocatorias.	80%	Realizar solicitud formal para la adecuación de un nuevo espacio.	1 comunicado oficial	1	ago-11	Coordinadora PNE - Equipo de Trabajo		0%	La efectividad de la medida se evaluará a 31 de dic.	80%	Zona de Riesgo Extrema	100%	a través de la gestión realizada se logro la adjudicación de un espacio que permita la ubicación de los digitadores y la organización de los proyectos, sin embargo, persiste la preocupación de la designación de un espacio adecuado para el archivo	4%	Zona de Riesgo Baja	
	Los proyectos rechazados y los no ganadores se deben mantener en la Oficina durante dos meses para que sean recogidos por los participantes conforme a los términos establecidos en la convocatoria.		Incluir en el texto de la convocatoria que los proyectos rechazados y no ganadores estarán disponibles para ser recogidos por parte de los proponentes sólo durante un mes contado a partir de la expedición del acto administrativo en el que se designan	1 derecho de los participantes incluido en el texto de la convocatoria.	1	dic-11	Coordinadora PNE - Equipo de Trabajo		0%	La efectividad de la medida se evaluará a 31 de dic.			100%	en la convocatoria del 2012 se disminuyo en un mes el tiempo para que los participantes recojan sus proyectos, siendo eficiente la actividad al permitir evacuar en menos tiempo los proyectos y así disminuir la cantidad de papel almacenado.			
	No se incluyó en el texto de la convocatoria la posibilidad de que la documentación de la propuesta fuera adjunta a la inscripción en línea.		Incluir en el texto de la convocatoria la alternativa de ingreso de la propuesta y la documentación a través del aplicativo.	1 alternativa incluida en el texto de la convocatoria	1	dic-11	Coordinadora PNE - Equipo de Trabajo		0%	La efectividad de la medida se evaluará a 31 de dic.			100%	para la convocatoria 2012 se implementará un programa que va a permitir la inscripción en línea incluyendo los documentos para jurados, lo que esperamos disminuya de manera importante el volumen de proyectos recibidos en físico. Se evaluará en el			
Debilidades en el control documental de los proyectos que radican los participantes.	No se está supeditando el recibo de documentación a la relación de control que debería entregar el grupo de correspondencia.	20%	EL PNE en la próximas convocatorias no recibirá proyectos que no estén debidamente relacionados. Se emitirá un comunicado para informa al Grupo de Correspondencia sobre esta solicitud.	1 oficio	1	ago-11	Coordinadora PNE - Equipo de Trabajo		0%	La efectividad de la medida se evaluará a 31 de dic.	20%	Zona de Riesgo Moderada	100%	para la convocatoria 2012 se utilizará para la radicación de proyectos en correspondencia del Ministerio, un talonario con papel químico a tres copias, lo que permitirá que el proponente, la oficina de correspondencia y el Programa Nacional	4%	Zona de Riesgo Baja	